



CIRCULAR No. 061-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE COORDINACION CON GOBIERNO NACIONAL

COMURES SE REUNE CON TITULARES DE MINISTERIO DE ECONOMIA, VICEMINISTERIO DE SALUD Y CONAMYPE PARA COORDINAR ACCIONES POR COVID-19 Y APERTURA ECONOMICA EN MUNICIPIOS

La Junta Directiva Ampliada de COMURES se reunió este 30/6/2020, con la Ministra de Economía, Viceministro de Salud y Presidente de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), para coordinar esfuerzos con los 262 Gobiernos Municipales, en el marco de COVID-19 y reactivación económica en territorios.

Temas abordados: 1. Protocolos y Medidas Sanitarias, para la reducción de riesgos por Coronavirus ante el proceso reactivación de las economías locales; 2. Reapertura Económica, con énfasis en la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en los Municipios; 3. Trabajo coordinado entre COMURES y CONAMYPE.

Esta reunión se desarrolló en seguimiento a la del 25/5/2020, entre la Junta Directiva Ampliada y Presidente de CONAMYPE.

Resultados:

Con las 3 Instituciones se acordó, se mantendrá coordinación con COMURES, y realizar reuniones bilaterales.

VICEMINISTERIO DE SALUD

Agilización de autorización de ampliación o construcción de nuevos cementerios, lineamientos y protocolos de inhumaciones, coordinación con personal del Ministerio de Salud en municipios, y manejo de datos por Coronavirus.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Seguimiento Convenio con CONAMYPE, coordinar actividades de capacitación y otras con Municipalidades, para apoyar a MIPYMES.

CONAMYPE

Comité Técnico Multinstitucional revisará contenido Convenio, se elaborará un Plan de Acciones Específicas, incorporaran expectativas de Jefes Edilicios sobre capacitación y otras acciones, para fortalecer y apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios locales;

La Gremial socializará Convenio con Consejo de Directores de COMURES; dará seguimiento acuerdos y les mantendrá informados de avances y resultados.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 3 de julio de 2020